PODÓLOGOS *de* ANDALUCÍA
COLEGIO PROFESIONAL

PODÓLOGOS *de* ANDALUCÍA
COLEGIO PROFESIONAL
SALIDA Nº: 959/25
FECHA 23.06.25

ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA 2-12-2023

Siendo las 11:00 horas del sábado 2 de diciembre de 2023, y en segunda convocatoria, da comienzo la Asamblea General Ordinaria de segundo semestre del Ilustre Colegio Profesional de Podólogos de Andalucía, celebrada en el nuevo Colegio de Farmacéuticos de Málaga, sito en la Avenida Carlos Haya número 151, 29010 de Málaga. Con la presencia de Presidencia y Tesorería. Contamos además con la presencia de los siguientes colegiados:

.-C.M.L. Col. 906
.-M.C.P.B. Col. 1882
.-P.J.C.T. Col. 1406
.-E.M.G. Col. 595
.-P.G.M. Col. 491
.-J.V.R. Col. 574
.-A.L.M.G. Col. 128
.-R.R.A. Col. 643

Presidencia pide permiso para que permanezca en sala la Asesora Jurídica del COPOAN, Dª E.M.L.M. durante el desarrollo de la Asamblea. No hay objeción.

Presidencia presenta al Secretario Accidental de la Asamblea D. P.J.C.T., al no poder asistir a la misma la Secretaria del COPOAN, Dª. M.P.C.F., por motivos personales.

Con el siguiente **Orden del día**:

1.-Aprobación, si procede, del Acta de la Asamblea del 17 de Junio de 2023 celebrada en Huelva.
2.-Aprobación de la Reforma de las Bases del Fondo Solidario Idaira.
3.-Presentación y aprobación del Presupuesto para el 2024.
4.-Presentación del Informe de Auditoría Externa desarrollado por Fides Aureo Tartessos Auditas, S.L.P., por encargo de esta Junta de Gobierno en el 2023.
5.-Informe de Presidencia.
6.-Informe de Secretaría.
7.-Informe de Tesorería.
8.-Presentación y aprobación del Plan de actividades para el 2024.
9.-Turnos urgentes.
10.-Ruegos y preguntas.

1.-Aprobación, si procede, del Acta de la Asamblea del 17 de Junio de 2023 celebrada en Huelva.

Al no haberse recibido ninguna alegación al Acta se procede a la votación de la misma, quedando ésta aprobada por **Unanimidad.**

2.-Aprobación de la Reforma de las Bases del Fondo Solidario Idaira.

D. A.L.M.G., como Coordinador del grupo de trabajo que ha gestionado la reforma de las bases del Fondo Solidario junto con la Comisión Deontológica, pone en conocimiento de la Asamblea que ésta ha consistido principalmente en una simplificación de los trámites burocráticos. Manteniendo por supuesto, las garantías. Al margen de esta simplificación, lo más novedoso es que se ha decidido que el importe de dicho Fondo sea de 1€ por Colegiado. El número total de colegiados se cierra a día 15 de Noviembre, de cara a la realización de los Presupuestos. También se han ampliado los plazos para la presentación de la documentación. En resumen, lo que se ha pretendido ha sido agilizar todos los trámites.

Se procede a la votación de la aprobación de la Reforma de las Bases del Fondo Solidario Idaira quedando ésta aprobada por **Unanimidad**.

3.-Presentación y aprobación del Presupuesto para el 2024.

La confección de los presupuestos se ha realizado en base a:

- La previsión de gastos inexcusables asociados al propio funcionamiento institucional y burocrático del Colegio.
- Las necesidades actuales de la corporación, así como la consolidación de las estrategias llevadas a cabo durante el 2023 y los planes que se pretenden llevar a cabo durante el 2024.

A día 15 de noviembre de 2023, el número de colegiados/as de nuestra corporación era de 1839, de ellos son 1689 colegiados/as ejercientes (58 de los cuales tiene la cuota reducida) y 68 colegiados/as no ejercientes (24 de los cuales tienen la cuota reducida). Decir también que se han producido 107 altas de colegiación y 37 bajas hasta la fecha anteriormente señalada.

INGRESOS

INGRESOS PREVISTOS EN EJERCICIO 2024	PRESUPUESTO 2024
1. INGRESOS POR CUOTAS ORDINARIAS	**619.426,00 €**
Cuotas colegiales ordinarias	619.426,00 €

2. INGRESOS POR CUOTAS DE INSCRIPCIÓN	**9.000,00 €**
Cuotas de inscripción	9.000,00 €
3. INGRESOS POR CURSOS Y OTROS	**5.850,00 €**
Jornadas Andaluzas de Podología	Según inscripciones
Formación	
Ingresos por cuotas de cursos parcialmente subvencionados por el COPOAN	Según inscripciones
Ingresos por cuotas de cursos no subvencionados por el COPOAN	Según inscripciones
Convenio con AMA	5.000,00 €
Ingresos por Servicios Publicitarios en Web	200,00€
Ingresos por patrocinio y colaboraciones	650,00€
Cuotas trimestrales/Inscripción Premio Mejor Expediente/TFG/TFM Málaga y Sevilla	Según Premiados/as
Cuotas trimestrales subvención por nacimiento/adopción	Según Solicitudes
4. INGRESOS FINANCIEROS	**4.140,00 €**
Intereses bancarios	4.140,00 €
TOTAL INGRESOS	**638.416,00 €**

1.1 Ingresos por cuotas ordinarias.

Este apartado supone la partida principal en cuanto a ingresos y corresponde a las cuotas ordinarias trimestrales abonadas por los colegiados y colegiadas (tanto ejercientes como no ejercientes).

Para el ejercicio 2024 se tiene una previsión de ingresos por dicho concepto de **619.426 €**, con un importe de cuota trimestral de 85 €, teniendo en cuenta la reducción de cuotas correspondientes a los colegiados/as no ejercientes (42,50 €) y los que se encuentran en periodo de bonificación (50% de 4 cuotas trimestrales desde su inscripción).

Para este cálculo se han tenido en cuenta el número de Colegiados/as a fecha 15/11/2022 más la media de los cinco últimos años en cuando a altas y bajas.

1.2 Ingresos por cuotas de inscripción

Teniendo en cuenta el número de colegiaciones en años anteriores se esperan al menos 100 colegiaciones para el próximo año 2024 y por tanto se prevé un ingreso de **9.000 €** por este concepto (la cuota de inscripción es de 100 €). Los traslados de otros Colegios no llevan cuota de inscripción si llevan más de un año de colegiación en el Colegio de origen.

1.3 Ingresos por cursos y otros.

En esta partida, los ingresos previstos para 2023 son de **5.850 €**. Resalta el convenio con la Agrupación Mutual Aseguradora (AMA) previsto en 5.000 €. En esta partida se incluyen también la previsión de ingresos por publicidad en la web que hemos bajado hasta los 200 € en base a la liquidación parcial del presupuesto realizada en septiembre de 2023.

Dentro de esta partida están también los ingresos por cuotas por cursos parcialmente subvencionados por COPOAN y cuotas por cursos no subvencionados por COPOAN que serán según inscripciones.

En Cuotas trimestrales/Inscripción Premio Mejor Expediente/TFG/TFM Málaga y Sevilla, al igual que la partida siguiente no es un ingreso ni luego supone un gasto, sino que acaba siendo un apunte contable de la exoneración de la Cuota de Inscripción y de dos años de colegiación. Este es el premio que se decidió en Junta de Gobierno otorgar al alumnado de los Grados de Podología de las universidades Andaluzas con Mejor Expediente y Mejor TFG en la convocatoria de Junio, y mejor TFM de los másteres oficiales de Sevilla y Málaga.

Dentro de esta partida aparece un ingreso que se denomina "Cuotas trimestrales subvención por nacimiento/adopción". En realidad esto es un apunte contable al igual que el gasto originado con el mismo nombre. Esto quiere decir que las dos cuotas que ingresarían los solicitantes de esta subvención se devolverían, con lo cual no generarían un gasto, sino un no ingreso y el cómputo de las dos partidas en ingresos y gastos sería cero.

1.4 Ingresos financieros

El ingreso previsto correspondiente a intereses bancarios derivados de imposiciones a plazo fijo, pagarés, deuda pública, y de las cuentas bancarias es de **4.140 €**.

Todo esto hace un total de ingresos estimados de **638.416,00 €.**

GASTOS

En relación al capítulo de gastos, recordar que siempre se planifican teniendo en cuenta y buscando el cumplimiento del **equilibrio presupuestario**.

Repetir, también, lo que se ha dicho en la introducción en cuanto que la confección de las partidas de gasto de estos presupuestos se ha realizado en base a:

- La previsión de gastos inexcusables asociados al propio funcionamiento institucional y burocrático del Colegio.
- Las necesidades actuales de la Corporación, así como la consolidación de las estrategias llevadas a cabo durante el 2023 y los planes que se pretenden llevar a cabo durante el 2024.

Y, por último, mencionar que además se ha tenido en cuenta a la hora de determinar las cuantías de cada una de las partidas de gasto las liquidaciones de los ejercicios de los años anteriores y, muy especialmente, la liquidación parcial del presupuesto anterior (2023) a fecha 30/09/2022, todo ello con la finalidad de poder hacer unos presupuestos que se acerquen lo más posible a la realidad.

2.1 Servicios al colegiado/a

PARTIDAS DE GASTOS EJERCICIO 2023	PRESUPUESTO 2024
1. SERVICIOS AL COLEGIADO/A	**147.516,00 €**
Seguros de Responsabilidad Civil	30.188,00 €
Seguro de vida Colectivo	10.000,00 €
Seguros de Accidentes	2.000,00 €
Material corporativo de uso colegial	6.738,00 €
Asistencia jurídica al colegiado/colegiada.	16.900,00 €
Asesoramiento protección de datos	190,00 €
Recetas para colegiados/as	2.000,00 €
Jornadas Andaluzas de Podología	NO HAY EN 2024
Formación COPOAN	65.000,00 €
Gastos derivados de cursos parcialmente subvencionados por el COPOAN	SEGÚN CURSOS
Gastos derivados de cursos no subvencionados por COPOAN	SEGÚN CURSOS
Mantenimiento de dominios y servidores de página web	3.500,00 €
Informático y copia de seguridad digital	11.000,00 €
Acto, placas e insignias "Entrega de insignias y homenaje a jubilados/as"	NO HAY EN 2024

Cuotas trimestrales/Inscripción Premio Mejor Expediente/TFG/TFM Málaga y Sevilla	SEGÚN PREMIADOS/AS
Subvención de ayuda por nacimiento/adopción	SEGÚN SOLICITUD

- Una de las partidas más importantes en cuanto a su naturaleza y cuantía, **30.188€,** es el **Seguro de Responsabilidad Civil** que el COPOAN tiene contratado en la actualidad con AMA.

- El seguro de vida contratado con AMA con un importe presupuestado de **10.000 €** (que se irá actualizando según el número de colegiaciones). Este seguro reporta la cantidad de 3.000 € a la familia de los colegiados/as que fallezcan. Si no se produjese la muerte de ningún colegiado/a devolverían un importe correspondiente al 80% del importe resultante de deducir el 15% al importe neto abonado como gastos de gestión. Si se produjese la muerte de algún colegiado se irían descontando las cantidades abonadas a las familias de esta cantidad, quedando el saldo en negativo para compensar en ejercicios posteriores si el importe abonado fuese superior. En el caso en que se diese por rescindido este seguro, la deuda negativa que pudiese existir en ese momento quedaría saldada sin repercusión económica para nuestra institución.

Tabla ejemplo de lo expuesto anteriormente:

AÑO	IMPORTE NETO	GESTIÓN (15%)	MUERTES	RESTANTE	BENEFICIO (80%)	SALDO
2022	6.000 €	900 €	1 3.000 €	6.000-900-3000 2.100 €	1.680 €	+1680 € DEVUELTOS
2023	9.000 €	1.350 €	5 15.000 €	9.000-1.350-15.000 -7.350	0 €	-7.350 € SALDO NEGATIVO
2024	10.000 €	1.500 €	1 3.000 €	10.000-1500-7350 -1.850	0 €	-1.850 € SALDO NEGATIVO
2025	10.000 €	1.500 €	0	10.000-1.500-1.850 6.650	5.320 €	5.320 € DEVUELTOS
2026	12.000 €	1.800 €	0	12.000-1.800 10.200	9.600 €	9.600 € DEVUELTOS

- También relacionado con seguros, existe una partida de **2.000 €** destinada a "**Seguro de Accidentes**". En este apartado presupuestario se incluye el gasto del

seguro de accidentes asociado a colegiados/as que participan en gestiones y actividades colegiales, seguro de las trabajadoras y miembros de Junta.

- La partida de **"Material corporativo de uso colegial"** es de **6.738 €** y se relaciona con la compra de placas de metacrilato, sellos autoentintables identificativos para colegiados/as ejercientes y carnets colegiales.

- En lo referente a la partida **"Asistencia jurídica al colegiado/a"** son **16.900 €** y se corresponde al asesoramiento y asistencia jurídica al colegiado/a en el ámbito profesional y sus gastos asociados.

- La partida **"Asesoramiento en protección de datos"** hace referencia al abono de la factura de la empresa que lleva la protección de datos del Colegio y asciende a **190 €.**

- En **"Recetas para los colegiados/as"**, se han presupuestado **2.000 €** y se refiere a los costes de la dispensación de las recetas solicitadas por los colegiados/as a través del Consejo General de Colegios de Médicos. Esta partida se ha visto aumentada por el aumento en la solicitud de recetas que se ha sufrido durante los dos últimos años. El coste de un talonario de 100 recetas es 1 €.

- **"Jornadas Andaluzas de Podología"**. No hay en 2024.

- La partida de **"Formación COPOAN"**, contará para el próximo ejercicio 2023 con una partida presupuestaria de **65.000 €**, debido a su importancia. En esta partida se incluyen los gastos de los cursos subvencionados por la corporación, la parte de los cursos de pago parcialmente subvencionados y los gastos de la preparación, organización y desarrollo de las actividades de formación del Colegio.

- En el apartado de "**Gastos por cursos parciamente subvencionados por el COPOAN"** se reflejarán los importes que la institución aportará a ciertos cursos de elevado importe para que sean más asequibles al colectivo.

- **"Gastos derivados de cursos no subvencionados por el COPOAN"** dependerán del número de cursos que se lleven a cabo el próximo ejercicio, y tendrán siempre el objetivo de la autofinanciación (el importe de la cuota será el estrictamente necesario para el desarrollo de la actividad formativa).

- **"Mantenimiento de dominios y servidores de página web"**, la cuantía de esta partida asciende a **3.500 €**.

- **"Informático y copia de seguridad digital"** con un importe de **11.000 €** hace referencia a los trabajos y servicios de mantenimiento informáticos que requiere nuestra corporación y la copia de seguridad realizada de los datos de la misma.

- **"Acto, placas e insignias para entrega de insignias y homenaje a jubilados/as"** no habrá en 2024.

- **"Cuotas trimestrales/Inscripción Premio Mejor Expediente/TFG/TFM Málaga y Sevilla",** Como hemos explicado en la partida correspondiente de ingresos, este gasto se correspondería con el importe de la misma partida de ingresos, dejando el cómputo a cero. Sería el importe correspondiente a la exoneración de las cuotas de inscripción y trimestrales correspondientes a los Expedientes, TFM y TFG premiados.

- **"Subvención de ayuda por nacimiento/adopción"** Como se ha explicado en la partida correspondiente de ingresos, este gasto se correspondería con el importe de la misma partida de ingresos, dejando el cómputo a Cero. Al final lo que se produce es una exoneración del pago de las cuotas trimestrales correspondiente a dos trimestres.

2.2 Promoción del Colegio y de la Podología.

PARTIDAS DE GASTOS EJERCICIO 2024	PRESUPUESTO 2024
2. PROMOCIÓN DEL COLEGIO Y DE LA PODOLOGÍA	**123.540,00 €**
Gabinete de prensa y Redes Sociales	35.000,00 €
Publicidad y material divulgativo	50.700,00 €
Presencia y actuaciones en eventos deportivos	6.000,00 €
Fondo Solidario	1.840,00 €
Comisiones Asociadas	15.000,00 €
Acto 25 Aniversario del Colegio	15.000,00 €

- En cuanto a la partida de gasto correspondiente a **"Gabinete de prensa y Redes Sociales"** será de **35.000 €**. Se ha aumentado esta partida debido a la gran repercusión que tienen los medios y redes en la difusión de la Podología en nuestra sociedad.

- La partida sobre **"Publicidad y material divulgativo"** es una de las partidas donde la Junta de Gobierno sigue apostando fuertemente para el próximo ejercicio, puesto que considera la promoción de la Podología uno de los pilares fundamentales de nuestro proyecto y dada la repercusión que han tenido las campañas publicitarias en RRSS y radios autonómicas, dotándola de **50.700 €**.

- En lo referente a **"Presencia y actuaciones en eventos deportivos"** se reduce el presupuesto a **6.000 €** para el dispositivo de la Maratón de Sevilla.

- Se modifica el importe destinado para el **"Fondo solidario"** con **1.840 €** para el próximo ejercicio. Esta modificación viene dada por la aprobación de la reforma de las bases del fondo solidario llevadas a cabo en esta misma asamblea (1€/colegiado/a a fecha 15 de noviembre)

- Para el bloque, denominado **"Comisiones asociadas",** que hace referencia a aquellas comisiones o grupos de trabajo que realizan labores de promoción del Colegio y/o trabajos en beneficio de nuestra profesión y/o corporación, se presupuestan **15.000 €.**

- Se incluye en estos presupuestos una partida destinada a la celebración del 25 aniversario de nuestra corporación, "**Acto 25 aniversario del Colegio**", dotándola de **15.000 €.**

2.3 Lucha contra el intrusismo

PARTIDAS DE GASTOS EJERCICIO 2024	PRESUPUESTO 2024
3. LUCHA CONTRA EL INTRUSISMO	**34.500,00 €**
Abogados	15.900,00 €
Detectives privados (informes y ratificaciones judiciales)	8.000,00 €
Procuradores	1.600,00 €
Comisión Intrusismo	4.000,00 €
Otros (tasas, informes, gastos asociados...)	5.000,00 €

- La partida correspondiente a **"Abogados"** se mantiene en **15.900 €** para el próximo ejercicio.

- En cuanto a **"Detectives privados"** se ha presupuestado en **8.000 €** para 2024, aumentando la partida en 1.000 €.
- En la partida referente a **"Procuradores"** se ha calculado la cuantía de **1.600 €**.
- La partida correspondiente a la **"Comisión Intrusismo",** se ha dotado de una partida presupuestaria propia de **4.000 €**, basada en el trabajo realizado durante este ejercicio por los miembros de esta comisión y los trabajos previstos para el próximo 2024.
- La partida denominada **"Otros (tasas, informes, gastos asociados...)"** será para este ejercicio 2024 de **5.000 €**.

2.4 Sede colegial

PARTIDAS DE GASTOS EJERCICIO 2024	PRESUPUESTO 2024
4. SEDE COLEGIAL	**138.528,00 €**
Modernización Sede Electrónica	5.000,00 €
Compra de bienes destinados a la actividad	4.000,00 €
Alquiler de fotocopiadora	828,00 €
Alquiler plaza de garaje	2.600,00 €
Reparaciones y mantenimiento de la sede colegial	2.000,00 €
Tributos (IBI)	1.900,00 €
Seguro Multirriesgo Sede Colegial	300,00 €
Suministros	10.000,00 €
Correos, mensajeros y mailing	8.000,00 €
Material de oficina y fotocopias	4.000,00 €
Gastos de personal (Salarios y S.S)	**66.200,00 €**
Personal de administración 1	35.500,00 €
Personal de administración 2	28.700,00 €
Otros gastos de personal	2.000,00 €
Gestoría y Asesoría fiscal	9.200,00 €
Auditoría Externa	NO HAY EN 2024
Actividades relacionadas con Secretaría	10.000,00 €
Actividades relacionadas con Tesorería	13.000,00 €
Prevención de Riesgos Laborales	1.000,00 €

Gastos financieros (comisiones e intereses)	500,00 €

- La partida denominada **"Modernización Sede Electrónica"** contará con una partida de **5.000 €** para el próximo ejercicio la cual irá destinada a seguir mejorando los servicios que ofrece nuestra web y la relación telemática con el colectivo.

- La partida **"Compra de bienes destinados actividad"** se dotará de un presupuesto de **4.000 €**.

- La partida de **"Alquiler de fotocopiadora"** dotada de **828€** en la que se refleja el gasto de renting del equipo multifunción de la Sede Colegial.

- Se mantiene la partida para el **"Alquiler plaza de garaje"** cuyo importe asciende a **2.600 €.**

- Se ha decidido mantener la partida **"Reparaciones y mantenimiento de la sede colegial"** con **2.000 €**.

- La partida **"Tributos"** se refiere al cobro del Impuesto de Bienes e Inmuebles (IBI), será de **1.900 €** para este ejercicio por la compra del local para la nueva sede.

- En cuanto al **"Seguro multirriesgo sede colegial"**, la cuantía para este ejercicio será de **300 €.**

- Se aumenta 1.000 € hasta los **10.000 €** la partida correspondiente a **"Suministros"** debido al aumento en el precio de los mismos experimentados en 2023.

- La partida **"Correos, mensajeros y mailing"** se ha dotado de **8.000 €** para el ejercicio de 2023. La mayoría de comunicaciones del Colegio con sus integrantes se hace vía telemática, pero aún hay colegiados/as que no tienen actualizados sus datos en la base de datos de la institución, con lo cual los comunicados importantes (como la convocatoria de asambleas) se siguen haciendo por correo postal. El envío de estas convocatorias costaría a la institución alrededor de los **2.000 €**, por lo que se van buscando envíos publicitarios para que costeen dicho importe.

- En cuanto a **"Material de oficinas y fotocopias"** se ha presupuestado **4.000 €** para el próximo ejercicio.

- En la partida referente a **"Gastos de personal"**, se incluyen los gastos relacionados con los salarios y seguros sociales. Para el próximo ejercicio el Colegio contará con dos administrativas a jornada completa y se buscará de nuevo una persona becaria para reforzar las necesidades en cuanto al trabajo administrativo que requerirá el Colegio en 2024. El total presupuestado en esta partida es de **66.200 €** (previsión realizada por la asesoría laboral en el momento de la realización de este presupuesto, aunque el convenio puede cambiar más adelante).

- Se aumenta la partida correspondiente a gestoría y asesoría fiscal en ascendiendo el presupuesto a **9.200** €.

- No hay **Auditoría Externa** en el año 2024.

- La partida "**Actividades relacionadas con Secretaria"** se mantienen en **10.000 €**. La partida de **"Actividades relacionadas con Tesorería"** asciende a **13.000 €.** Se refieren a las compensaciones y gastos correspondientes al desempeño de actividades colegiales propias de la Secretaría y de la Tesorería.

- **"Prevención de riesgos laborales"**, presupuestado en **1000 €** para el próximo año. Este incremento viene dado por la obligatoriedad de hacer el estudio Psicosocial y de acoso en el ámbito laboral.

- **Gastos financieros (comisiones e intereses),** hace referencia a la previsión de gastos por las comisiones de las entidades bancarias y se presupuesta en **500 €**.

2.5. Obligaciones institucionales

PARTIDAS DE GASTOS EJERCICIO 2024	PRESUPUESTO 2024
5. OBLIGACIONES INSTITUCIONALES	**189.832,00 €**
Cuotas a Órganos Profesionales	**87.182,00 €**
Cuotas del Consejo General de Colegios Oficiales de Podólogos	83.732,00 €
Cuota UPROSAMA (Unión Profesional Sanitaria de Málaga)	1.200,00 €
Cuota UPROSASE (Unión Profesional Sanitaria de Sevilla)	1.000,00 €
Cuota Unión Profesional Granada	600,00 €
Cuota UNIPROSAL (Unión Profesional Sanitaria de Almería)	550,00 €
Cuota Unión Profesional Sanitaria de Jaén	100,00 €

Actividad Institucional	**18.000,00 €**
Obligaciones Estatutarias	**56.000,00 €**
Asambleas	18.000,00 €
Juntas de Gobierno	18.000,00 €
Juntas de la Comisión Permanente	7.000,00 €
Asesoramiento Legal	13.000,00 €
Actividad Presidencia	**14.000,00 €**
Actividad Vicepresidencia	**2.000,00 €**
Actividad Vocalías	**9.000,00 €**
Expedientes	**3.650,00 €**
Morosidad	1.150,00 €
Disciplinarios	1.500,00 €
Otros	1.000,00 €

- Dentro de los gastos contemplados para obligaciones institucionales nos encontramos las **"Cuotas a Órganos Profesionales"** donde tenemos una de las partidas de gasto más elevada, que es la correspondiente a las **"Cuotas del Consejo General de Colegios Oficiales de Podólogos"** y donde el COPOAN abonará 44 € al año por colegiado (11 € al trimestre), tanto por ejercientes como por no ejercientes, y que se ha presupuestado en **86.882 €** para el próximo año.

- El COPOAN se encuentra dentro de distintas uniones profesionales motivo por el cual se abona cuotas de distinta cuantía. UPROSAMA (Unión Profesional Sanitaria de Málaga) **1.200 €**, UPROSASE (Unión Profesional Sanitaria de Sevilla) **1.000 €**, Unión Profesional de Granada **600 €**, UNIPROSAL (Unión Profesional Sanitaria de Almería) **550 €**, Unión Profesional Sanitaria de Jaén **100 €**.

- La partida de **"Actividad institucional"** ascenderá a **18.000 €** para el próximo ejercicio. Somos un colectivo pequeño y para hacernos ver tenemos que estar presentes en todos los eventos relevantes para nuestra profesión. En esta partida van repercutidos todos los gastos y compensaciones de las distintas actividades institucionales en las que participa cualquier miembro de la Corporación en representación del Colegio o los que organiza a tal efecto la institución.

- Dentro de las **"Obligaciones Estatutarias"** existen varios conceptos: **"Asambleas", "Juntas de Gobierno", "Juntas de Comisión Permanente"** y **"Asesoramiento legal "**. Las "Asambleas" se han presupuestado este ejercicio en

18.000 €. Se ha mantenido la partida por si hubiese que convocar alguna asamblea extraordinaria con motivo de la adecuación de la nueva sede.
Se ha aumentado a **18.000 €** el gasto previsto para las "Juntas de Gobierno" del próximo año, así como se ha mantiene para las "Juntas de la Comisión Permanente" **7.000 €.** El importe para asesoramiento legal asciende a **13.000 €** para este próximo ejercicio.

- La partida presupuestaria relacionada con **"Actividad Presidencia"** Se refiere al importe presupuestado en concepto de las compensaciones y el gasto correspondiente al desempeño de las actividades colegiales propias de la presidencia y que para el 2024 se presupuestan **14.000 €.**

- La partida **"Actividad Vicepresidencia"** se refiere al importe presupuestado en concepto de las compensaciones y gastos correspondientes al desempeño de las actividades propias de la Vicepresidencia y que para el año 2024 se mantiene en **2.000€.**

- La partida **"Actividad Vocalías"** se refiere al importe presupuestado en concepto de las compensaciones y de los gastos correspondientes al desempeño de las Actividades Colegiales propias de las distintas vocalías y que para el año 2024 se mantiene en **9.000 €**.

- **"Expedientes"** hace alusión a los gastos previstos para la gestión y tramitación de dichos expedientes, con los siguientes importes **1.150 € (Morosidad), 1.500 € (Disciplinarios)** y **1000 € "Otros"**, expedientes no incluidos en los anteriores como pueden ser Informativos, deontológicos, etc.

2.6. Amortizaciones del Inmovilizado

Por recomendaciones de la empresa auditora se ha incluido esta partida en los presupuestos. En esta partida se refleja la amortización estimada durante el ejercicio 2024 del patrimonio inmovilizado de la corporación. Esta partida iría encaminada a ir "ahorrando" el dinero necesario para que una vez amortizado/deteriorado el distinto material al que se refiere, se pueda ir sustituyendo. Se estima en **4.500 €** este gasto.

Todo esto hace un total de gastos estimados de **638.416,00 €.**

.-A.L.M.G., Colegiado número 128, puntualiza que el dinero se está gastando en Formación, Servicios al Colegiado y Administración.

Se procede a la votación de los Presupuestos para el año 2024, quedando éstos aprobados por **Unanimidad**.

4.-Presentación del Informe de Auditoría Externa desarrollado por Fides Aureo Tartessos Auditas, S.L.P., por encargo de esta Junta de Gobierno en el 2023.

Toma la palabra nuestro Tesorero presentando como resumen de la auditoría el siguiente.

El informe de hechos concretos tiene como objeto la verificación de que los actos, operaciones y procedimientos de gestión económico-financiera se han desarrollado de conformidad con las normas que les son de aplicación. Manifestando desde la Empresa Auditora, que no ha llegado a su conocimiento ningún asunto que haga modificar la opinión que el balance de situación y la cuenta de resultados expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Ilustre Colegio Profesional de Podólogos de Andalucía al 31 de diciembre de 2022 y de los resultados de sus operaciones para el ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Si que hacen ciertas recomendaciones, como:

.-La del Inmovilizado Material e Intangible, hay que llevar a la Asamblea la información de ese libro de bienes del Colegio, para que los colegiados/as sepan el patrimonio que tiene la Corporación.

.-En cuanto a las Existencias del Colegio, manifestaron que éste lleva un stock que consume prácticamente en el ejercicio y que su contabilización no es material, por lo que no puede realizarse un inventario, ya que se va comprando lo justo y necesario para su consumo inmediato.

.-En cuanto al tema de deudores comerciales y cuentas a cobrar, existían apuntes anteriores a estos ejercicios y que no se pueden cobrar en la actualidad. La empresa auditora nos recomienda regularizarlos con cargo al fondo social y trasladar a la Asamblea. No tiene sentido seguir arrastrando esos apuntes contables ahí.

.-Con respecto a Inversiones financieras a largo plazo, al ser el ejercicio que ellos más han mirado el de 2022, año en el que los intereses bancarios han sido muy bajos, nos recomendaban buscar una inversión que fuese más rentable y que estuviese garantizada. Ya en Junio, en nuestra primera entrevista con ellos, estaba prevista la adquisición de los pagarés y la compra de deuda pública. Y además, los intereses del plazo fijo de Caja de Ingenieros, única entidad que había mantenido los plazos fijos, ya que el Banco Santander canceló de forma unilateral el plazo fijo que teníamos con ellos en el año 2021 y reembolsaron el dinero a nuestra cuenta corriente.

.-Con respecto a efectivo y otros activos líquidos equivalentes, se considera correcto. El Colegio debería tener registrado sus datos fiscales en los supermercados

que compra habitualmente para los gastos que vayan surgiendo y en cada compra emitir la correspondiente factura/ticket simplificado a nombre del Colegio.

.-Con respecto a los Fondos propios de la Corporación, es decir, al superávit, nos comentaban que no les parecía apropiada la existencia del mismo en una Corporación como la nuestra porque no es su cometido atesorar dinero. Esto fue así hasta que se les explicó que ese superávit se debe a la política de gestión del Colegio enfocada a tener un remanente para acometer los futuros planes de adquisición de una nueva sede social que nos permita atender y mejorar el servicio al Colegiado/a. Nos recomendaban asimismo, comentar en las futuras Asambleas la intención de seguir manteniendo ese superávit para los planes futuros que tiene la Corporación, y de este modo, no tener que endeudar demasiado al Colegio.

.-Con respecto a las Deudas a corto plazo, existen dos tarjetas de crédito en el Colegio, una a nombre de la Presidenta, y otra a nombre del Tesorero, que se utilizan para los gastos de presidencia y de la Corporación, aparcamientos, taxis, vuelos, billetes de tren, etc. La recomendación vuelve a ser la misma, intentar presentar además del ticket, la factura de cada operación.

.-Había un apunte con respecto a las compensaciones que se realizan a los miembros de Junta y miembros de las diferentes Comisiones. Desde la empresa auditora nos sugirieron la realización de una Declaración Responsable por parte de cada uno de los miembros de Junta de Gobierno o Comisión en la que se comunicasen esas actividades, firmadas por el compañero cada mes o trimestralmente, dependiendo del caso. Otra forma de controlar estas actuaciones de los miembros de Junta y Comisiones es llevando una Agenda de asistencia a Actos que se consensua y aprueba en Junta de Gobierno o Comisión Permanente.

.-Con respecto a Ingresos por la actividad propia, en cuanto al ingreso por cuotas ordinarias no hicieron ninguna recomendación. Manifestaban que quedaba reflejado fielmente el ingreso por ellas.

.-Con respecto a los aprovisionamientos, nos recomiendan que todos los gastos que sean repercutidos al Colegio sea a través de factura.

.-Con respecto al gasto de personal, el Colegio cumple con toda la legislación vigente.

.-Con respecto a los gastos por la actividad, ellos pidieron informes a las distintas empresas con las que nos relacionamos, cotejaron las facturas entregadas y también quedaba todo recogido correctamente.

.-En cuanto al análisis de la ejecución del presupuesto aprobado y de las principales desviaciones registradas, constataron que estas últimas son significativas y en negativa, siendo de un total del 14,31%. Como hemos explicado anteriormente,

entendieron la justificación de esta contención en el gasto con el propósito de la adquisición y adecuación de la nueva Sede.

Éste, a grandes rasgos, es el resultado del Informe de hechos concretos del Ejercicio 2022. Dicho Informe está a disposición del Colegiado/a que lo solicite, así como la resolución de cualquier duda al respecto.

5.-Informe de Presidencia.

.-Desde la última Asamblea, la del primer semestre, en Huelva, hemos tenido asuntos importantes que tratar. El mas importante sin duda ha sido la celebración de la Asamblea Extraordinaria Online con votación por streaming en directo de la semana pasada en la que se votó la adquisición y adecuación de los locales para la nueva Sede Colegial. El resultado de dicha votación fue de 150 votos a favor, 47 en contra y 5 abstenciones. Se desarrolló en día lectivo porque el coste de la plataforma de votación se disparaba si se desarrollaba en Sábado, como viene siendo habitual que se realicen las Asambleas.

.-Otro asunto de máximo calado para nosotros ha sido la reunión con los responsables del SAS, en relación a la Inclusión del Podólogo en el Sistema Andaluz de Salud. Ya en el mes de Junio estuvimos el Vicepresidente y yo misma reunidos con la Consejera, el Viceconsejero y el Gerente del SAS. Ellos nos derivaron a una reunión con la Directora General de Personal del SAS, Dª C.B.. Transcurridos los meses, fuimos nosotros los que solicitamos dicha reunión con la Directora General de Personal a la que acudimos el Tesorero, la Secretaria y yo misma. En dicha reunión se nos comunicó que estaban trabajando en la inclusión, que serían 8 los podólogos que entrarían en principio y que en el mes de noviembre nos avisarían para seguir con los trámites de la creación de la categoría. A primeros de diciembre todavía no nos han convocado. En las Jornadas Andaluzas de Podología, en las que estuvo la Señora Delegada de Salud y Consumo de la Junta de Andalucía , ya que la Señora Consejera finalmente se disculpó y comunicó que no podría acompañarnos, manifestó que se iban a incluir 8 Podólogos, uno por provincia y que este número ascendería hasta 34. Allí mismo manifestamos que nos parecía un número a todas luces insuficientes, pero bueno, por algún lado hay que empezar.

.-Otro aspecto de mi quehacer diario es la lucha contra el Intrusismo.

.-Me gustaría que mis compañeros vocales que trabajan en las diferentes Uniones Profesionales Sanitarias o no Provinciales reportaran un poco a la Asamblea sobre su labor.

-Toma la palabra J.M.P.T., Colegiado número 440, Vocal por Almería, que nos habla sobre la creación hace pocos meses de la UNIPROSAL, Unión Profesional Sanitaria de Almería. Esta misma semana se ha firmado un Convenio con la Asociación Española de Consumidores, hemos firmado con la FAM, Fundación de Ayuda al Minusválido de Almería, y queremos lanzar para el próximo año unas Jornadas acerca del Pie Reumático,

en la que participen todas las profesiones sanitarias implicadas en el abordaje del Pie Reumático desde un ámbito multidisciplinar. Algo similar a aquella Jornada de Pie Diabético que realizó el COPOAN en Sevilla. Ayer la UNIPROSAL recibió la Medalla de Oro del 40 Aniversario del Hospital Torrecardenas de Almería.

-Toma la palabra L.A.T., Colegiada número 761, Vocal por Granada. En Granada solo tenemos Unión Profesional General. La pasada semana estuvimos mi compañera Petra, Vocal por Jaén y yo misma en el XX Aniversario de la Unión Profesional de Granada, en el que tuvimos la oportunidad de compartir con representantes de los otros colegios sanitarios de la ciudad, Enfermería, Farmacia, psicología, abordamos siempre el tema de la Inclusión y otros de interés de la Corporación. En Granada tenemos un alto número de casos de Intrusismo. Por este motivo el Colegio realizó una publicación en un diario de tirada local, Granada Hoy, hablando de los peligros para la salud pública de esta práctica tan extendida tanto en la capital como en la provincia Granada.

-Toma la palabra P.G.M., Colegiada 491, Vocal por Jaén, su labor es básicamente el asesoramiento al colegiado de la provincia, la lucha contra el Intrusismo y estamos trabajando mucho en potenciar la Unión Profesional de Jaén, recién nacida prácticamente. Nuestra ilusión es la creación de la Unión Profesional Sanitaria, pero todo llegará. Ahí tenemos el ejemplo de Almería.

-A.L.M.G., Colegiado número 128, Vocal por Sevilla. En el último cuatrimestre se le ha dado un Homenaje a dos miembros fundadores de UPROSASE, los presidentes de los Colegios de Farmacia y Odontología. Se ha propuesto también una Jornada sobre Intrusismo Profesional, que a nosotros nos parece muy interesante. Se ha propuesto también cursar una invitación a la Consejera de Salud.

-J.V.R., Colegiado número 574, Vocal por Córdoba, no participa en ninguna Unión Profesional ya que no existe en la provincia, pero quiere trasladar a la Asamblea la participación del COPOAN en la COPA COVAP, iniciativa que comprende una serie de eventos de carácter deportivo con un compromiso que va un poco más allá del valor competitivo, tiene como objetivo lanzar un mensaje positivo entre los más jóvenes fomentando hábitos de vida saludable, práctica deportiva y alimentación saludable, estableciendo así los pilares para el desarrollo de un entorno saludable desde la diversión.

-R.R.A., Colegiada número 643, Vocal por Cádiz, al no tener Unión Profesional en Cádiz, nuestra labor se encamina al asesoramiento de los compañeros en relación sobre todo a los protocolos para la U4 y el Depósito de Medicamentos. Se ha solicitado a la Delegación de Sanidad un curso sobre el Depósito de Medicamentos, ya que sabemos que si lo imparten a Odontólogos y nos resultaría muy interesante que se ampliase también a Podólogos. Desde la Comisión de Pie Diabético, comentar que se esta trabajando para hacer una publicación en la Revista Azul Control para la Unidad de Prevención en el Campo de Gibraltar. El Colegio de Enfermería de Cádiz nos ha pedido

una ponencia para un Curso Multidisciplinar que están organizando y vamos a participar. Estamos ya trabajando en el II Simposium Multidisciplinar de Pie Diabético para el próximo año.

-P.S.C. no ha podido acudir a la Asamblea por motivos personales y Presidencia quiere que quede constancia de que en los mismos días en que se desarrollaban nuestras Jornadas Andaluzas de Podología, nuestro Vocal por Huelva y V.V.V., miembro de la Comisión de Pie Diabético, acudieron a las Jornadas celebradas por la Federación de Asociaciones de Diabetes de Andalucía, FADA, celebradas en Huelva, a las que si acudió la Sra. Consejera de Salud Dª C.G.C.. Nuestros compañeros se desplazaron desde nuestras Jornadas hasta Huelva para hacer visible la podología tanto a ojos de la Consejera como a ojos de los Diabéticos, que hasta el día de hoy, tampoco han considerado oportuno contar con nosotros de cara a este tipo de eventos. Nuestros compañeros pusieron de manifiesto nuestra disponibilidad para aportar en cualquier tipo de Jornadas futuras.

En Huelva también hay una Unión Profesional General a cuyas reuniones acude nuestro Compañero Vocal por Huelva con regularidad.

-P.C.T., Colegiado número 1406, Vocal por Málaga, acude a UPROSAMA, Unión Profesional Sanitaria de Málaga, que tiene dos grandes eventos anuales, las Jornadas UPROSAMA en Julio pasado que versaron sobre la motivación en el Profesional Sanitario, y el otro gran evento son los Premios UPROSAMA, que se otorgan a personas o instituciones de Málaga que trabajan en promoción de la salud, lucha o superación personal y visibilidad de la provincia de Málaga. La pertenencia a las Uniones Profesionales Provinciales, sirve para potenciar y promocionar la figura del Podólogo en relación con otros profesionales sanitarios. Es en esos foros en los que nos reunimos con médicos, enfermeros, veterinarios, odontólogos, ópticos, donde primero se personalizan las funciones colegiales, se facilita la comunicación entre Colegios y por otro lado, damos a conocer a otras Corporaciones la función de nuestra profesión, que aunque nos parezca mentira, seguimos siendo un poco los grandes desconocidos. Por último en Málaga se nos solicitó colaboración en la Reforma del Grado en Podología, aportando ideas para la mejora de la formación universitaria en Podología.

-E.M.G., Colegiado número 595, Vicepresidente del COPOAN, comenta con la Asamblea su asistencia junto con Presidencia al Acto en Reconocimiento "Andaluz del Año" de la Casa de Andalucía en Barcelona al Presidente de la Junta de Andalucía J.M.M.B.. Al coincidir en fechas con la celebración del Congreso Nacional de Podología nos pareció oportuno aprovechar nuestra presencia en la ciudad para acompañar al Presidente en dicho Acto, al que conseguimos que nos invitaran y fue muy evidente para nosotros que le sorprendió encontrarnos allí. Y creemos que fue el motivo por el que se aceleró la reunión que esperábamos con la Consejería. A veces es importante que nos vean para tenernos en cuenta.

En relación a las Jornadas Andaluzas de Podología, no podemos dar datos aún porque esperamos información de la Secretaría Técnica todavía. En cuanto al aforo ha sido inferior al de años anteriores. Es algo que tenemos que analizar y estudiar las causas.

Los Cursos de RCP se siguen demandando en todas las provincias. Es importante solicitarlos a nuestras administrativas para que conozcamos la demanda de los mismos en cada provincia.

Después de la organización de estas Jornadas, que ha resultado muy laboriosa, los miembros del equipo de Formación, nos vamos a poner a trabajar para realizar un calendario de Formación para el primer y segundo semestre del año que viene. Sería interesante animar a la gente a participar en eventos formativos. Hay ocasiones en las que hemos organizado eventos y luego no han recibido inscripción, y ha habido que cancelarlos incluso, a veces. Entendemos que la demanda es de cursos más prácticos y de aplicación inmediata en consulta.

Presidencia pone de manifiesto que nuestro Vicepresidente ha sido fundamental en todo el proceso de la Asamblea Extraordinaria con votación online celebrada la pasada semana. Asumiendo una vez más una labor de importante calado para la Corporación.

Presidencia aprovecha también para agradecer a Vicepresidencia su impagable labor para la Corporación a través de su diplomacia, buen hacer y contactos para poder estar presentes en Actos como el de la Casa de Andalucía de Barcelona, de los que obtenemos tanto retorno y tan importante para la Corporación además.

Insiste Presidencia en que todo aquel que tenga dudas, el que tenga necesidad de protocolos, de una información, para eso está el Colegio. Que lo pregunte al Colegio, mandando un correo, o llamando por teléfono. No es conveniente hacer estas consultas en los grupos de WhatsApp porque las más de las veces la información que se da a través de ellos como cierta no lo es tanto. Desde el Colegio estaremos encantados de atender todas vuestras demandas.

En relación al Intrusismo Profesional, desde el primer minuto hemos intentado luchar contra el Intrusismo de todas las maneras posibles. Algunas formulas ya implantadas anteriormente y otras que hemos diseñado nosotros. Hay que aclarar que el Intrusismo es un Acto, es decir, hay que pillar al intruso con el pie del paciente haciendo algo que sea de nuestra competencia. Una publicidad, aunque la haga el Intruso no constituye un Delito de Intrusismo, en todo caso, sería una publicidad engañosa y podríamos mandarlo a la delegación correspondiente para que incoasen un expediente, si lo tuviesen a bien, pero por publicidad engañosa, nunca por intrusismo.

Otras veces hemos hecho denuncias a la Policía porque lo que nos llegaba era un número de móvil. Nosotros a ese número de móvil le mandamos un requerimiento,

a veces se queda en el requerimiento, pero a veces, hemos ido un poco más allá y lo hemos mandado a la Policía y ésta ha citado a la persona correspondiente en el Juzgado. Como no hay Acto, al final el Intruso sale absuelto, y esto para nosotros resulta muy contraproducente, porque no por salir absuelto es inocente, pero el intruso se siente a salvo y prevenido frente a lo que pueda llegar. Los casos de Intrusismo Profesional que se dan en los domicilios es que es prácticamente imposible detectarlos. La lucha contra el Intrusismo es mucho más complicada de lo que a priori nos podíamos imaginar. Con los medios de los que disponemos y la legislación vigente no podemos hacer más. Es un delito penal y las pruebas deben ser irrefutables ante el Juez. Incluso el mandar un detective a establecimientos abiertos al público es considerado por algunos jueces como una inducción al delito. Presidencia ruega que las denuncias se realicen a través del formulario que hay para ello en la Página Web del COPOAN. Y si alguien ha realizado alguna denuncia y quiere saber como se está gestionando, que por favor se ponga en contacto con el Colegio. Estaremos encantados de atenderlo.

6.-Informe de Secretaría.

Desde el Departamento de Secretaría y Administración del Colegio de Podólogos, pasamos a relatar nuestro quehacer diario en Sede Colegial desde el 01 de enero de 2023:

.-Recibimos al día aproximadamente unos 40 emails, en los que los Colegiados exponen sus dudas, peticiones y solicitudes, siendo todas ellas atendidas en tiempo y forma por parte de nuestras trabajadoras, de Asesoría Jurídica, Presidencia y por mi misma.

.-Al día se reciben aproximadamente unas 40 llamadas entre las líneas de fijo y móvil.

.-Se han registrado con número de entrada 1580 cartas

.-Se han registrado con número de salida 1727 cartas, éstas son mayoritariamente certificados de colegiación y del seguro de responsabilidad civil para los compañeros.

.-Se han enviado 120 placas y 130 sellos

.-Se han enviado 891 talonarios de recetas, algunos de ellos en Formato XML , desde la asamblea de Junio 409.

PODÓLOGOS *de* ANDALUCÍA

COLEGIO PROFESIONAL

Altas desde 17.06.2023 al 27.11.2023
No Ejercientes

Nombre	Código	Clase	Provincia
J.A.C.	2.328	2	HUELVA
A.A.M.	2.324	2	SEVILLA
P.A.M	2.348	2	CADIZ
A.B.G.	2.321	2	SEVILLA
M.C.C.	2.323	2	SEVILLA
M.C.V.	2.327	2	SEVILLA
A.M.d.C.E.	2.320	2	SEVILLA
L.D.C.	2.325	2	MALAGA
F.J.G.V.	2.313	2	SEVILLA
I.L.M.	2.356	2	MALAGA
L.L.A.	2.330	2	CORDOBA
D.M.F.	2.343	2	CORDOBA
J.M.M.	2.315	2	CADIZ
I.N.G.	2.335	2	CORDOBA
Z.E.N.Q.	2.357	2	GRANADA
M.P.D.	2.334	2	SEVILLA
F.J.P.A.	2.333	2	SEVILLA
M.C.R.G.	2.336	2	CORDOBA
A.R.B.	2.326	2	SEVILLA
N.R.d.l.V.	2.314	2	SEVILLA
S.R.M.	2.353	2	CORDOBA
I.T.V.	2.361	2	SEVILLA

Altas desde 17.06.2023 al 27.11.2023
Ejercientes

Nombre	Código	Clase	Provincia
M.A.V.	2.319	1	MALAGA
P.A.O.	2.312	1	SEVILLA
I.A.M.	2.341	1	MELILLA
M.I.B.D.	2.311	1	HUELVA
P.B.R.	2.350	1	GRANADA
C.B.E.	2.316	1	MALAGA
P.M.B..P.	2.329	1	HUELVA
M.C.C.	2.344	1	CÓRDOBA
A.C.M.	2.358	1	HUELVA
S.C.M.	2.345	1	SEVILLA
E.D.G.	2.308	1	MALAGA

M.D.M.	2.305	1	HUELVA
N.E.M.	2.317	1	CÓRDOBA
B.F.N.	2.301	1	SEVILLA
C.M.G.C.	2.362	1	SEVILLA
J.J.G.M.	2.337	1	JAÉN
L.G.H.	2.342	1	JAÉN
C.M.H.G.	2.346	1	MALAGA
M.E.B.S.	2.339	1	SEVILLA
S.J.C.	2.318	1	CÓRDOBA
A.J.R.	2.302	1	MELILLA
G.I.J. A	2.351	1	MALAGA
R.C.L.H.	2.340	1	CÁDIZ
A.B.L.A.	2.310	1	CORDOBA
E.L.M.	2.309	1	CÁDIZ
P.M.C.	2.332	1	SEVILLA
J.M.R.	2.299	1	CÁDIZ
B.M.F.	2.331	1	HUELVA
M.A.M.M.	2.352	1	SEVILLA
P.M.M.	2.349	1	MALAGA
C.M.d.L.	2.359	1	SEVILLA
L.M.L.	2.307	1	CÓRDOBA
M.M.O.P.	2.306	1	SEVILLA
J.O.R.H.	2.354	1	CÁDIZ
L.P.H.	2.360	1	SEVILLA
F.R.T.	2.338	1	MALAGA
M.R.O.	2.300	1	MALAGA
A.S.B.	2.304	1	MÁLAGA
A.S.B.	2.347	1	MALAGA
M.V.L.	2.303	1	SEVILLA
M.D.Y.M.	2.355	1	SEVILLA

Bajas desde 17.06.2023 al 27.11.2023

Nombre	Código	F.Baja	Población
M.I.A.R.	1.380	29-09-2023	CADIZ
B.B.G.	854	01-08-2023	SEVILLA
M.C.R.	1.943	24-07-2023	SEVILLA
L.C.M.	1.838	12-10-2023	SEVILLA
A.M.C.L.	913	03-07-2023	MALAGA
A.D.P.	2.013	10-10-2023	SEVILLA
A.D.S	1.724	29-09-2023	MALAGA
R.D.L.	347	02-10-2023	MALAGA
M.G.B.	898	01-10-2023	SEVILLA
J.M.L.V.	853	04-10-2023	SEVILLA
R.M.P.	2.322	18-10-2023	HUELVA

A.M.M.L.	1.868	11-09-2023	CORDOBA
M.J.P.C.	1.540	13-07-2023	SEVILLA
A.R.R. LA	2.016	03-07-2023	SEVILLA
A.A.M.	25	31-10-2023	CADIZ

7.-Informe de Tesorería.

Tesorería puntualiza que ha habido una no correlación entre la lectura de la Memoria y el reflejo de la pantalla a nivel de presupuestos en los sumatorios totales. Quedando los sumatorios totales en las siguientes cuantías:

.-Servicios al Colegiado/a 147.516,00 €
.-Promoción del Colegio y la Podología 123.540,00 €
.-Lucha contra el Intrusismo 34.500,00 €
.-Sede Colegial 138.528,00 €
.-Obligaciones Institucionales 189.832,00 €
.-Amortizaciones del Inmovilizado 4.500,00 €

Del Informe de Tesorería queda poco por contar. El saldo de imposiciones y plazos fijos del Colegio a fecha 1-12-23 es 365.106,97 €, sin repercutir en este saldo los intereses que, en el caso de Banco Santander, van ingresando directamente en la cuenta.

Informar que el día 28-07-23 se llevo a cabo con Banco Sabadell la compra de Pagarés emitidos por la misma entidad con una rentabilidad anual del 3,9% por un valor de 137.106,97 €. Y el día 27-07-23 se hizo efectiva la suscripción en el Banco Santander, Objetivo 12 meses de Deuda Pública por 120.000 €. A día de ayer el saldo de esta compra de Deuda Pública ascendía a 121.192,21 €.

En Caja de Ingenieros hay dos Plazos Fijos que vencen en enero de 2024 de 54.000 € cada uno, la rentabilidad de estos Plazos Fijos es de solo un 0,7%.

Con respecto a los saldos en Cuentas Corrientes a fecha 1 de diciembre,

.-En Banco Sabadell 486.485,04 €
.-En Banco Santander 30.000 €
.-En Caja de Ingenieros 1.023,44 €

En total tenemos en Cuentas Corrientes la cantidad de 517.508,48 €

8.-Presentación y aprobación del Plan de actividades para el 2024.

.-El Colegio quiere poner sus esfuerzos en la Atención al Colegiado. Por parte del Departamento de Administración, del Departamento de Asesoría Jurídica, y de toda la Junta de Gobierno.

.-El Colegio quiere continuar trabajando contundentemente en la lucha contra el intrusismo. Utilizando todos los recursos que sean necesarios para ello. Muchas veces esta lucha se fundamenta en dar a conocer nuestras competencias.

.-Desarrollaremos un Plan de Formación, que responda a la demanda del colectivo.

.-La celebración del XXV Aniversario, acto que nos dará visibilidad como Profesión ante la sociedad andaluza.

.-Vamos a seguir insistiendo con la Consejería, Junta de Andalucía y cualquier entidad implicada en la Inclusión en la Sanidad Pública hasta su materialización.

.-Vamos a seguir trabajando con diferentes empresas y entidades para intentar firmar convenios beneficiosos para los colegiados.

.-Se llevarán a cabo las obras de adecuación de la nueva Sede Colegial.

.-El Simposium multidisciplinar de Pie Diabético se va a reeditar este próximo año.

.-Los miembros de la nueva Comisión Deontológica han considerado hacer una campaña sobre "Principios éticos y deontológicos". Se realizarán dos decálogos, uno hacia los pacientes y otro hacia compañeros y otros profesionales sanitarios. Queremos agradecer esta labor a la Comisión Deontológica.

.-Quieren también llevar a cabo una jornada presencial frente a los estudiantes de las Facultades incidiendo en la importancia de la deontología para los nuevos colegiados y también para los profesionales que llevan mas tiempo trabajando, también en relación a un uso correcto de las RRSS.

Se somete a votación el Plan de actividades para el 2024 y se aprueba por **unanimidad.**

9.-Turnos urgentes.

.-No ha surgido ningún turno urgente.

10.-Ruegos y preguntas.

.-Al no haber ninguna pregunta, Presidencia reflexiona sobre la poca asistencia a la Asamblea, tanto física como telemáticamente, después de todos los esfuerzos por llevar la Asamblea a toda la Corporación. Esta Junta se plantea la idoneidad o no de seguir llevando la Asamblea a las distintas provincias que conforman nuestra Comunidad Autónoma. Tampoco a través del streaming han seguido la Asamblea

completa más de tres personas, con el esfuerzo económico que supone la realización de la emisión telemática.

La idea de trasladar las Asambleas a las provincias fue de la Corporación anterior y nosotros la asumimos con la modificación de establecer el orden alfabético para que se supiera siempre cual sería la siguiente localización de la Asamblea de la Corporación. La próxima Asamblea, la del primer semestre se va a desarrollar en Sevilla, en nuestra Sede Colegial y quizá podamos abordar este tema de nuevo. Es cierto que en Cádiz, Úbeda y Huelva si que hubo bastante afluencia, pero ha habido Asambleas en las que hemos estado prácticamente la Junta de Gobierno y uno o dos compañeros. En Almería tres compañeras, en Granada un compañero de Huelva y otro de El Viso del Alcor de Sevilla. Es un tema para reflexionar.

Siendo las 12:57 y no habiendo nada más que añadir se da por concluida la Asamblea de Primer Semestre del Ilustre Colegio Profesional de Podólogos de Andalucía.

VºBº:

PODÓLOGOS de ANDALUCÍA
COLEGIO PROFESIONAL

Mª del Rosario Correa Rodríguez
Presidenta

Mª del Pilar Cordero Fernández
Secretaria